AÑO VI

SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1904

NUM. 2.000

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6,

EL PRECIO DEL PAN

Muchas cuestiones, cuando son representables numéricamente, quedan evidenciadas con la sola exposición de las cifras, siempre que éstas reflejan fenómenos, reuniéndose, entonces, á la brutalidad de los hechos consumados la irrebatible elocuencia de los números. Esto ocurre con el principal factor del conflicto de las subsistencias, ó sea, el precio del pan.

A medida que nos aproximamos al invierno, crecen las causas que agravan el problema de la alimentación, haciendo temer que la hoy dificultad de atender á su sustento, tanto la clase obrera como la clase media y la trabajadora, degenere en día no muy lejano en imposibilidad, presentándose, en tal punto, la más espantosa de las revoluciones, la del hambre, distinta de todas las revoluciones, pues su objeto es restaurar una tiranía de la que nadie está libre, por muy independiente que sea: la tiranía del pan.

Estudiando la carestía del pan, primer síntoma de las grandes conmociones económicas y precursora de otras carestías que, en toda época y lugar originaron radicales revoluciones, encontramos que nuestro descrédito y nuestro atraso agrícola en las gramíneas, produjeron el conflicto económico, prolegómeno de acontecimientos tan temidos como esperados.

Nuestro descrédito está representado por el valor, en cambio, de la peseta, que llega á poco más de sesenta céntimos; de tal modo que el el empleado de 1.500 pesetas anuales, entre descuentos, sello y *cambio*, cobra, al mes, *67* pesetas con *80* céntimos, y el jornal medio en invierno, resulta igual á **75** céntimos.

Cuando pagamos una hogaza, no damos 0'65 de peseta; entregamos monedas que sólo valen 39 céntimos. Más claro: hoy, en Segovia, vale la hogaza 39 céntimos, pero como han de pagarse *en oro*, nos cuesta dar 65 céntimos. Quítense los cambios y valdrá la hogaza 40 céntimos.

El otro factor, aparte los aranceles, es muy antiguo y no es otro que nuestra arcáica práctica agrícola y su secular representación barbecho y arado romano, signo y compendio de nuestra petrificada agricultura.

Inglaterra recolecta 23'3 quintales métricos de trigo por hectárea cultivada, mientras nosotros sólo llegamos á producir, por término medio 8'2 quintales métricos, y nuestra incuria ó ineptitud resaltan más, comparándonos con otros países, respecto á las citadas unidades:

Inglaterra	23'3
Holanda	22
Dinamarca	20
Canadá	15'8
Alemania	15'7
Suecia	12 7
Francia	12'25
Argentina	12
Hungría	11 7
Rumania	10 5
Estados Unidos	10
España	8 2
Rusia	8
Indias	7'6
Italia	7
Austria	6

y como prueba de que, la producción puede aumentar aboliendo el barbecho y el arado romano, sacamos las siguientes cifras que indican la producción, por quintales métricos y hectáreas cultivadas, en un quinquenio:

Gerona	25 33
Barcelona	22 35
Valencia	19'11
Logroño	18'46
Zaragoza	15'69
Lugo	14'32
Vizcaya	13'66
Palencia	13 49
Navarra	13 46
Oviedo	13'22
Jaén	13 07
Tarragona	12 72
Huesca	12'31
Burgos	12 11
Badajoz	11'83
Lérida	11 67
Segovia	11 49
Zamora	11'46
Salamanca	11 31
Guipúzcoa	11'27
Baleares	11'24
Castellón	11'19
León	10 51
Pontevedra	10'50
Alava	10'22
Granada	10 10
Toledo	10 10
Madrid	9 80
Teruel	9 07
Soria	8 90
Valladolid	8 61
Avila	8'14
Málaga	7'38
Orense	7 00
Santander	6 90
Alicante	6 69
Coruña	6 64
Cádiz	5 91
Sevilla	5'82
Albacete	5 63
Cuenca	5'57
Córdoba	5 47
Murcia	5'28
Huelva	5'20
Canarias	4 40
Almería	3 88
Cáceres	3'88
Guadalajara	3'72
Ciudad Real	3'34

Como se vé, las provincias que ha tiempo fueron introduciendo las máquinas modernas de cultivo, en especial arados y sembradoras, y el uso de abonos químicos, y no el anticuado y empírico estercolero, hasta llegar á desterrar el barbecho, han conseguido, Gerona por ejemplo, duplicar su producción triguera.

Las provincias que consumen para la panificación y siembra más trigo del que producen son: Alicante, Almería, Baleares, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Canarias, Córdoba, Coruña, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia y Vizcaya.

El consumo medio de pan diario, se calcula en 384 gramos por habitante, siendo Soria la provincia cuyos individuos consumen más pan de trigo, 682 gramos al día y por habitante, y Oviedo la que menor cantidad de trigo consume, pues sólo llega á 205 gramos.

Estas bajas en el consumo de pan de trigo, explícanse por la costumbre de panificar las harinas de maiz y centeno, sobre todo en las provincias de Almería, Canarias, Coruña, León, Lugo, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander y Teruel.

Tomando las cifras del decenio último resulta que España necesita para panificar y sembrar 27.100.000 de quintales métricos de trigo y 4.500.000 quintales, al año, para otras industrias y comercios; y como la cosecha no llega, ni en 1903, á rebasar los 31.386.400 quintales métricos necesarios, de ahí que necesitemos importar, como minimum 400.000, quintales métricos.

Mas llega un año como el actual, en que la cosecha flojea, y el déficit aumenta y España, que muchos creyeron ser un granero, resulta que, lo mismo con malas que con buenas cosechas, tiene que recurrir á otras naciones para cubrir sus necesidades del consumo de trigo y harinas, y como al importar trigos tropieza con el pago en oro y con aranceles proteccionistas, amén de acaparadores inhumanos, de ahí que el trigo se cotice en España á 45 pesetas quintal métrico, de la misma clase del que, en Amberes, se vende á 19 francos.

Cuatro cosas pueden producir la baja del trigo, como medio de contener el conflicto que se avecina para este invierno:

Supresión de los derechos de importación, abolición de los consumos, rebaja de tarifas en los transportes y sanear la peseta.

Esto de momento.

Para el porvenir, imitar á las provincias de Levante: duplicar la producción.

Entonces seríamos exportadores de trigo, y dejaríamos de ser, como hasta hoy, importadores.

F. NAVARRETE.

LA "GACETA,,

Ayer publica la «Gaceta» las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado de Huelva á don Fernando Crac, y de Soria á D. Mauro Santiago.

Hacienda.—Real orden reformando los artículos 89 y 91 de la tarifa segunda del reglamento de la contribución industrial, en lo relativo á los bailes públicos.

Instrucción pública.—Real orden resolviendo que las acumulaciones de cátedras de Institutos sean de 500 pesetas.

ASAMBLEA DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

El cuestionario para la Asamblea de las Cámaras de Comercio que se celebre en Barcelona, es el siguiente:

I. ¿Se considera conveniente convertir en ley el Real decreto de 21 de Junio de 1901, con las modificaciones del plan, enmiendas y supresiones que su estudio minucioso aconseje? en caso negativo ¿á qué extremos debiera reducirse el anterior proyecto de ley?

II. Admitido que debe convertirse en ley el Real decreto de 21 de Junio de 1901 ¿se juzgan suficientes los servicios remuneratorios consignados en los artículos 16 y 18 como fuentes de recurso para que las Cámaras puedan cumplir su misión? En el caso de que no estimen suficientes ¿qué otros recursos se han de consignar en el anteproyecto de ley?

III. Aceptados estos recursos ¿qué modificaciones han de introducirse en la organización y funcionamiento de las Cámaras? ¿qué aplicación debiera darse á estos recursos?

IV. Atribuciones de las Cámaras de Comercio que no constituyen fuentes de ingreso. ¿Son suficientes las que otorga el Real decreto de 1901? ¿Qué nuevas atribuciones debieran consignarse en el anteproyecto de ley, en caso negativo?

V. Medios que deben ponerse en práctica para lograr la pronta presentación por el Gobierno á las Cortes del proyecto de ley acordado por la Asamblea, y aprobación del mismo por aquellas.

El centenario de Isabel la Católica

Copiamos de nuestro estimado colega «El Universo»:

«Muchos poblaciones se preparan para celebrar dignamente el Centenario de Isabel la Católica,

En Granada se proyectan festejos y solemnidades en honor de aquella reina que supo rendir el último baluarte de los moros, y en Medina del Campo se organiza también solemne fiesta religiosa en conmemoración de aquella mujer excepcional, cuyas virtudes serán ensalzadas por la palabra elocuentísima del reverendo padre Zacarías Martínez.

También en Medina se celebrarán Juegos florales, de los que será mantenedor el ilustre agustino reverendo padre Restituto del Valle.

La Academia de la Historia celebrará el día 27 de Noviembre una sesión solemne en honor de la Reina Católica, cuyo elogio hará en un discurso el señor conde de Cedillo.

La Sociedad de Excursionistas de Madrid publicará un número extraordinario de su «Boletín», y muchas entidades de la villa y corte se interesan en la conmemoración de esta fecha histórica, por tantos conceptos memorable.

La imperial ciudad de Toledo se prepara para unirse á este concierto de respeto y admiración á la más ilustre de las reinas de Castilla, y aunque Segovia no ha hecho nada todavía para adherirse á este patriótico movimiento, es de creer que no deje de hacerlo. Habiendo allí elementos tan valiosos como el cronista D. Carlos de Lecea y D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, no dejará la histórica ciudad de tomar parte en una manifestación tan española y tan simpática.

EL UNIVERSO coadyuvará con mucho gusto, en su modesta esfera, á la celebración del Centenario de la Reina Católica.»

* * *

Agradecemos al colega madrileño sus buenos deseos; pero hemos de rectificar el equivocado concepto de que Segovia no ha hecho nada todavía para adherirse al movimiento en favor del centenario.

Sí; Segovia, que guarda con piadoso cariño entre sus más gloriosos recuerdos históricos el de Doña Isabel I, á la que en esta ciudad proclamaron nuestros abuelos reina de Castilla; se aprestó desde el primer momento á celebrar la conmemoración que se prepara; los periódicos locales hicieron una activa campaña en el mismo sentido, y se realizaron los trabajos preliminares para honrar el nombre de aquella muger bajo cuyo amparo se llevaron á cabo las más grandes empresas del siglo XV y

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (142)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

sabe que el joven ama á Lucía, no aborrece al joven, y consiente á pesar de esto, en que vuelva á ocupar su destino.

—Según esto, me parece cosa clara que cuando hayamos encontrado el ladrón, las cosas tomarán un giro favorable.

Y repitió: ¡Decididamente, todo va perfectamente!

XXVII

El camarote del Titán

El *Titán*, lo hemos dicho, era un grande y magnífico barco de trasporte, el más hermoso tal vez de todos los que el Sena y los canales traian á París.

El Sr. Verdier le había hecho construir en el mismo año que tomé posesión de los almacenes del malecón de Billy; parecía profesarle un vivo cariño; se servía de él en todos sus viajes; le cuidaba tanto, le hacía embrear y pintar sus bordajes con tanta solicitud, que la embarcación, después de quince años, parecía nueva, como en el momento que la echaron al agua.

La noche del día en que pasaban los sucesos que contamos, dos trabajadores se paseaban á lo largo del malecón fumando la pipa, antes de entrar en sus alojamientos vecinos á los almacenes.

Ya hacía tiempo que era de noche; daban las nueve; no pasaba casi nadie.

Los obreros se pararon enfrente del *Titán* que estaba amarrado al malecón con gruesas cadenas.

—¡Vaya un barco bonito!—exclamó uno de estos.

—¡Una verdadera cáscara de avellana!... —repuso el otro riendo,—un juguete para hacerle navegar sobre un platillo y servir de diversión á los niños!...

—¡Lo cierto es que trae en el estómago una gran cantidad de madera!...

—Con las piezas de madera que están apiladas dentro, se pueden construir armazones de casas y otras cosas!

—Cuando pienso que va á ser preciso mañana llevar á hombros toda esa madera desde el barco al almacén, eso me produce entorpecimientos en los brazos y calambres en las pantorrillas.

—¡Ah! el trabajo será recio.

—Tanto más, cuanto que el amo nos verá trabajar sin perdernos de vista un minuto, y cuando el amo está de centinela no hay medio de pararse para estornudar. Ese sí que no aguanta los holgazanes; siempre está pensando que le causan perjuicio y que no se gana bien el dinero.

—¡Qué miseria! ¡un hombre tan rico!

—Después de todo, es menester ser justo; por muy rico que sea, no trabaja menos que cualquiera de nosotros; toda su vida ha trabajado y hasta ha hecho en los tiempos pasados, según dicen, ciertos oficios que no eran muy católicos.

—¿Sí? ¿y qué oficios eran esos?

—¿Pero qué, nos has oido hablar nunca de nada?

—Nunca: sólo hace dos años que estoy en los almacenes; pero tú vas á contármelo con seguridad.

—Voy á contarte lo que sé y no será largo. Por ejemplo, hé ahí un valiente que podría decir más que yo, si tuviese lengua y modo de servirse de ella.

—¿Qué valiente?

—El *Titán*

—¿El barco?

—Naturalmente.

—No comprendo una palabra.

—Voy á hacerte la narración. ¿Me escuchas?

—Con mis dos orejas; tanto te escucho que he dejado apagar mi pipa.

—Primero es preciso que sepas que en aquel tiempo el patrón era ya rico; pero no tanto como lo es hoy, lo que no le impedía amar el dinero más que su vida, y que quisiera adquirirlo por todos los medios posibles.

—¡Qué cosa tan rara!

—Sin duda encontró entonces que el tras-

se sentaron las bases de nuestro engrandecimiento nacional; de la mujer que tuvo la gloria de conocer, elevar y proteger á los hombres más ilustres de aquella época.

Segovia quiso dar una prueba más de amor á *su reina*; pero una serie de circunstancias superiores á la voluntad de todos, apuros económicos que traen amenazas de próximos y graves conflictos para cuya solución habrá de ponerse á prueba el patriotismo y abnegación de los segovianos, la realidad, en fin, de hechos y motivos de fuerza incontrastable, se impuso, y resultó imposible para nosotros celebrar el centenario con el esplendor correspondiente á la grandeza del nombre ilustre de Isabel I y á la grandeza de nuestra veneración por aquella reina que tanto amó á Segovia.

Esto es todo.

Comisión provincial

En la sesión celebrada hoy tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de precios medios, para las distintas especies de suministros, que ha de regir durante el mes actual.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Navares de en medio (1896 á 97 y 1897 á 98) y remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las de Aldea del Rey (1885 á 86) y Ballsa (1896 á 97).

Que sean remitidas á las familias de las alienadas Guadalupe Barahona, de Sepúlveda, y Andrés Herrero Gómez, de Riaza, las certificaciones del resultado de su observación para que sean entregadas á los juzgados respectivos, á los efectos del R. D. de 19 de Mayo de 1885.

Desestimar una pretensión de Bernardo Recio Vaquerizo, de Abades, en súplica de que se le conceda algún recurso para atender á la lactancia de dos niñas gemelas, por no estar comprendida tal pretensión en las prescripciones reglamentarias.

El niño descalzo

La junta provincial de Instrucción pública de esta Capital ha dirigido á la presidenta de la asociación *El niño descalzo*, Srta. de Contreras y López de Ayala, una atenta carta expresando la satisfacción con que ha visto dicha junta la realización de aquella idea caritativa, y felicitando entusiastamente á la junta directiva de señoritas y á los iniciadores de la asociación, con la promesa de contribuir cuanto sea posible al desarrollo de ésta.

En análogo sentido ha dirigido otra atenta carta á la Srta. de Contreras, el Coronel del Regimiento de Sitio, señor Vidal.

D. Antonio Soto y Hernández, redactor jefe de la *Revista de los Tribunales*, ha enviado una libranza de quince pesetas para *El niño descalzo*, con una expresiva carta, de la que tomamos el siguiente párrafo:

«Mis hijos desean poner en el cepillo de esa santa obra una humilde ofrenda, que sea á la vez un recuerdo de gratitud por el beneficio de ir ellos calzados y de reconocimiento á los organizadores de esa institución benéfica en Segovia.»

En nombre de los niños pobres y de las protectoras é iniciadores de la asociación agradecemos á los caritativos donantes su misericordia para los chiquitines segovianos.

En las Escuelas graduadas de niños y niñas se han puesto cepillos con la siguiente inscripción: *Limosna para El niño descalzo*; y los maestros fomentan el desarrollo de los sentimientos de caridad en sus discípulos recomendándoles que cuando inviertan dinero en juguetes se acuerden de que hay niños á quienes todo falta, y aparten unos céntimos para ofrecérselos de limosna.

Digna es de ser imitada la conducta de los ilustrados profesores de las Escuelas graduadas, de Segovia.

Tribunales.

Audiencia provincial

El lunes dará comienzo en esta audiencia, el juicio por Jurados que contra Vicente Martín Alvarez, vecino de Rieza y por el delito de robo, le sigue el juzgado de Sepúlveda.

Abogado, señor Gómez.

Procurador, señor López Miguel.

Estadística de accidentes del trabajo

El «Boletín Oficial» de ayer publica la siguiente Circular:

«Imposibilitado este Gobierno de elevar á la superioridad en la forma y plazos prevenidos, las hojas estadísticas de accidentes del trabajo que prescriben el artículo 44 del reglamento de 28 de Julio de 1900 y Reales órdenes de 30 de Noviembre del mismo, á consecuencia de la morosidad y modo defectuoso que los patronos tienen de cumplir los deberes que el reglamento precitado les impone, he acordado reiterarles el más exacto y pronto cumplimiento de aquella disposición, en consonancia con las Reales órdenes de 30 de Agosto y 19 de Diciembre del mismo año, encargando especialmente á los Alcaldes tengan especial cuidado en que los partes de accidentes dados por los patronos, reunan todos los requisitos que deben y que marcan taxativamente las disposiciones citadas, consultando á este Gobierno en caso de duda, pues de lo contrario exigiré con todo rigor de la Ley, cualquiera infracción sobre el particular que tienda á desvirtuar la exactitud de servicio tan importante.

Lo que se hace público por la presente para el conocimiento de aquellos á quienes incumbe el cumplimiento del preinserto servicio.

Segovia 13 de Octubre de 1904.—El Gobernador, Mateo Silvela Casado.»

LAS CORTES

CONGRESO

SESION DE AYER

Comienza á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia de D. Francisco Romero Robledo.

Entrase en la orden del día, comenzando el debate sobre los suplicatorios.

El señor Romero Robledo abandona la presidencia, en donde le sustituye el marqués de Figueroa.

El señor Azcárate se levanta á combatir el voto particular que suscriben los señores Dato, González Besada y García Alix.

Comienza diciendo que no ha de referirse para nada á los hechos que han originado los suplicatorios, sino únicamente al estado de derecho creado por el acuerdo que adoptó el Congreso en Julio anterior.

Dicho acuerdo tanto significaba como que desde aquel día los diputados sabrían á qué atenerse, sobre todo en sus escritos en la Prensa, que son, en su principal parte, el origen de los suplicatorios.

Si pr evaleciese el voto particular en este dictamen, sobre sentarse un precedente peligroso, se daría efecto retroactivo al citado acuerdo. Volvemos, pues, ahora al 14 de Julio, sin otra variante que el cambio de nombre en los diputados para los que se pide el suplicatorio.

Hace después un análisis del acuerdo referido, y asegura que al interpretarlo el Gobierno en la forma que lo ha hecho, ha atendido puramente al elemento gramatical, olvidando el lógico y jurídico. ¿Qué clase de hermenéutica es esta? El suplicatorio de referencia llegó veinticuatro horas más tarde del acuerdo, acaso por pereza del escribano, y claro que el buen sentido dicta que había de quedar comprendido dentro del indulto del día antes. La letra mata y el espíritu vivifica.

Le contesta el Sr. Dato, que no se muestra conforme con las reglas de hermenéutica legal sentadas por D. Gumersindo Azcárate.

Afirma que la cancelación convenida en Julio no puede hacerse extensiva á los suplicatorios que no habían llegado á la Cámara; comprendía únicamente—dice—á los que estaban sobre la mesa, dictaminados ó no dictaminados, pero sobre la mesa. De los que no habían llegado al Congreso, el Congreso no tenía conocimiento y, por lo mismo, no pudo resolver sobre ellos.

Habla de la inmunidad parlamentaria y dice que se ha tendido á aplicar en su recto sentido, que no es ciertamente el de la impunidad.

Asegura el Sr. Azcárate—agrega—que el Congreso había extendido su benevolencia aun á aquellos suplicatorios que vinieran después del acuerdo. No hay tal. El Congreso, y para ello se circuló entre los diputados la oportuna lista, sólo denegó aquellos suplicatorios que constaban en acta. Tanto es así, que por haberse omitido alguno involuntariamente el día 14, al día siguiente se dió cuenta á la Cámara para que lo denegara, como así lo hizo. (Algunas de las palabras del Sr. Dato son acogidas con murmullos en los bancos de la izquierda. El Sr. Lerroux le interrumpe frecuentemente. (La presidencia agita la campanilla.)

Recuerda las frases del Sr. Maura en Julio ante for. «Yo no sé—dijo—cuáles son los suplicatorios pendientes, ni los nombres de los diputados á quienes afectan; pero soy partidario de que se denieguen todos con tal de que, «de aquí en adelante», comience un nuevo régimen, un nuevo estado de cosas.»

El señor Azcárate: Yo tengo perfecto derecho á referir aquí lo que en el seno de la Comisión mantuvo S. S. Yo no me he referido para nada á las habilidas de los pasillos, sino á lo que en cierto modo tiene carácter oficial.

El señor Maura se pone de pie en medio de la mayor expectación.

Me levanto á hablar porque me consume la impaciencia.

Dice que para él es un asunto harto desagradable este de los suplicatorios; pero que lo considera una cuestión fundamental en la política, no conservadora, sino de todos los partidos.

Entre los suplicatorios traidos ahora figura algún nombre de los que componen la mayoría. A los diputados de la mayoría se les aplicará el mismo criterio que á los de las oposiciones.

Hay que estudiar el asunto con el corazón levantado, prescindiendo de amistades é intereses, de afectos y de pasiones. Razonemos todos haciendo caso omiso de nombres y de personas.

Los suplicatorios denegados en 13 y 14 de Julio anterior fueron 140, ni más ni menos.

Si los suplicatorios que ahora estudiamos hubieran figurado sobre la mesa entonces, habrían sido también cancelados sin mirarlos siquiera. Ahora hay que aplicar el nuevo régimen, porque si no quedaría éste relajado.

Extiéndese después en consideraciones para refutar uno por uno los argumentos del discurso del señor Azcárate.

Hace historia de lo ocurrido en Julio y demuestra que los suplicatorios de ahora, sean los que sean, porque el número que importa; no estaban comprendidos entre los 140 denegados al final de la legislatura anterior. ¡Y cómo iban á estarlo, exclama, si ni siquiera sabíamos que existieran!

En un párrafo elocuentísimo, muy aplaudido por la mayoría, encarece la necesidad de que la ley se cumpla, y de que se cumpla con más escrupulosidad que por persona alguna, por los que la dictan.

Se toma en consideración el voto particular, y dada cuenta del despacho ordinario, se levanta la sesión á las siete y minutos.

REMITIDO

Reunión de Secretarios

Sres. Secretarios de los Ayuntamientos de los pueblos de Sacramenia, Cuevas, Valtiendas, Fuentesoto, Castro, Torreadrada, Cobos, San Miguel, Fuente el Olmo, Torrecilla, Fuentepiñel, Cozuelos, Fuentesauco, Vegafría, Membibre, Aldeasoña, Laguna y Calabazas.

Mis queridos amigos y compañeros: En el DIARIO DE AVISOS que acabamos de recibir, ó sea el correspondiente al once del actual, aparece inserta una enmienda presentada por varios señores Diputados á Cortes relativa á beneficiar la clase secretarial.

En su consecuencia, y considerándola de gran utilidad para la desheredada clase á que pertenecemos, he creido conveniente invitar á los compañeros de los pueblos anteriormente citados, á una reunión que tendrá lugar en esta villa el lunes 17 del corriente á las once de su mañana, en la casa y salón de la Comunidad, cedida por la presidencia de la misma, con el fin de tratar el asunto que á todos interesa y si se cree oportuno recurrir á nuestro representante en Cortes, en concepto de súplica, para que en unión de los señores antes indicados, defiendan en cuanto les sea posible la enmienda de referencia.

En su virtud y rogando la puntual asistencia de todos, que no dudo, os anticipa las gracias vuestro afectísimo amigo y compañero,

Juan de la Fuente.

Fuentidueña 13 Octubre 1904.

NOTICIAS

Certamen escolar

El lunes próximo, 17 de los corrientes, á las nueve de la mañana, tendrá lugar en el Instituto general y técnico de esta Ciudad el Certamen escolar para niños.

El de las niñas se anunciará oportunamente.

Ya que sin duda por la precipitación con que se anunció el comienzo de estos ejercicios no ha podido señalarse á los escolares de cada partido día fijo para su presentación, con objeto de ocasionar menos gastos y molestias á los profesores y familias de los niños, de esperar es que la junta activará todo lo posible esos ejercicios, en beneficio de los alumnos y maestros.

La creencia de que ese señalamiento se haría, avisando con la debida anticipación á los concurrentes inscritos, será causa de que algunos maestros, á los que quizás nos llegue á tiempo la noticia del comienzo de los exámenes, se vean imposibilitados de concurrir.

Mucho celebraremos que así no suceda y que los resultados del concurso respondan cumplidamente á los hermosos fines que persigue.

Ha regresado de Riaza en compañía de su esposa, el abogado de este Colegio D. Mariano González Bartolomé.

Los vecinos del barrio de San Millán y cuantas personas transitan frecuentemente por la calle del Cármen, no regatean sus aplausos al alcalde Sr. Entero por haber ordenado el arreglo de un paredón existente en la citada calle y del cual se han desprendido varias piedras, constituyendo un peligro para la seguridad pública.

El Sr. Carsi, propietario de la finca de referencia, se ha apresurado por su parte á realizar en aquella los trabajos necesarios para que desaparezca el peligro que ofrecía.

Hoy no ha habido oficinas en el Ayuntamiento con motivo del entero.

Los empleados de las distintas dependencias se han reunido para almorzar en el salón de La Bombilla.

Anoche sufrió una repentina indisposición la esposa de nuestro querido compañero de Redacción señor Ochoa, llegando á inspirar su estado en algunos momentos, serias inquietudes.

Afortunadamente la enferma parece haber experimentado algún alivio que nos alegraremos se acentúe, hasta llegar á un pronto y completo restablecimiento.

Denuncias

Ante el Sr. Juez municipal de Aguilafuente, fueron denunciados el día 13 del corriente, por encontrarse pastando sin autorización alguna, en un sembrado de centeno, propiedad de Bernardo García, vecino de este pueblo, en el terreno titulado «Hoyada chica» cuarenta cabras encomendadas á la custodia de Eusebio de Diego Sanz y Pedro Morales.

—Por pastar abusivamente en el terreno denominado «Puente de los Alamos» de la propiedad del Real Patrimonio de San Ildefonso, fueron también

(240)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

espera hace mucho tiempo, y está medio loca de impaciencia.

—No he podido venir antes, y no creí poder venir. Me han arrojado desde el estribo de un coche sobre el empedrado, y ha sido un milagro el no haberme matado, me he levantado creyendo que ello no sería nada; pero al cabo de una hora no me podía mover, y he necesitado que me den fricciones durante dos horas... ¡Ah! no se quejará tu ama de mí, que bien he ganado mi dinero.

El diálogo que antecede había tenido lugar en el vestíbulo del piso bajo, y al pie de la escalera que conducía al piso principal.

El sonido del timbre, tocado con violencia, llegó hasta nuestros interlocutores.

—¡Vamos!—murmuró Juan Carré—ya está encolerizada la señorita. ¡Qué desconsiderada es! Te aseguro que estas amas se figuran que hemos venido al mundo tan sólo para servirlas, y todo por que nos pagan. ¡Vaya una razón!

El timbre sonó de nuevo.

—Subamos—dijo el criado.

Un instante después abría la puerta del gabinete, y se separó para dejar paso al espía, diciendo:

—Aquí está la persona que espera la señora.

La impaciencia nerviosa de Antonia Verdi cesó como por encanto.

Se olvidó de las horas de febril espera, y hasta sin preguntar á Matías Auber por las causas de su retraso, como acababa de hacerlo Juan Carré, le dijo:

—¿De modo que sois vos el que ha de darme noticias del caballero de la Tremblaye?

—Yo mismo señora—respondió el *lince*, deslumbrado por la belleza de la joven.

—¿Qué es lo que sabeis?

—Muchas cosas.

—Habiad pronto.

Matías Auber se sacó del pecho un rollo de papeles.

—¿Qué es eso?—preguntó Antonia Verdi.

—Esto, señora, es el resultado de mis cuidados y de mi trabajo.

Después, haciendo uso de una frase que sin duda estaba estereotipada en su mente y en sus labios, porque ya se la hemos oido emplear en una situación análoga, añadió:

—Yo soy un hombre de conciencia, señora, y he querido hacer las cosas como es debido. He hecho, pues, ordenar y poner en limpio mis notas por uno de mis amigos, escritor público de mucho mérito, y que quizás un día ú otro entre en la Academia... Esto me ha costado dos luises, ni uno más ni uno menos; pero es un buen trabajo, del cual puede juzgar por sí misma la señora...

Desplegó el rollo y preguntó:

—¿Quiere la señora que yo lea?

—Sí—respondió Antonia.

Matías Auber comenzó así:

«*Memoria presentada á la signora Antonia Verdi, relativa al caballero Mr. de la Tremblaye, por su humilde servidor Matías Auber, apodado el Lince.*

»El caballero Raoul de la Tremblaye pertenece, ó al menos así se cree generalmente, á una antigua y muy noble familia de la provincia de Picardía. Esto es lo que se dice públicamente, y á ello hay que atenerse, puesto que no ha habido tiempo de ir á informarse al país donde reside la cuna de la familia. Por otra parte, estas investigaciones que no se le han ordenado á Matías Auber, no hubieran producido más que resultados insignificantes.

»El caballero de la Tremblaye, que vino á París acompañado de un solo criado llamado Santiago, que profesa á su amo un afecto que raya en el más absurdo fanatismo, ha llevado durante muchos años una vida de azares y aventuras, pagando en grande, ganando muchas veces sumas considerables, y encontrándose otras sin un solo céntimo.

»Se supone, pero sin poderlo afirmar, de

denunciadas, treinta reses de ganado lanar, propiedad del vecino del mismo pueblo Severiano Herás.

—Por igual causa que el anterior, fué también denunciado el vecino de San Ildefonso, Juan Sastre, que en la matas denominadas «El Nogal» propiedad del Real Patrimonio, pastaba abusivamente diez y siete reses de ganado cabrío de su propiedad.

Ayer regresó de Coruña donde ha pasado una temporada, la familia del conocido comerciante de esta población don Manuel García González.

Hoy ha terminado el primer ejercicio de gramática castellana, de las oposiciones para cubrir 27 plazas vacantes en el Cuerpo auxiliar de Estadística.

De los 678 opositores presentados, solo han aprobado el ejercicio de gramática el 24 por ciento, entre los cuales se encuentran nuestros paisanos, Moreno (D. José), Bueno (D. Carlos) y Antón (D. Pablo).

Reciban nuestra enhorabuena.

Conferencias dominicales

Ha sido tan bien recibido el anuncio de la conferencia de mañana, que son muchas las personas que asistirán para escuchar la autorizada palabra de la ilustrada Directora de la Escuela graduada de niñas, doña Rufina Rodríguez de San Juste, en el interesante tema *Educación y porvenir de la obrera Segoviana.*

Si, como se dice, se trasladan al paraninfo las conferencias, por insuficiencia del local en que hasta ahora se venían verificando, y comienza el elemento femenino á asistir á las que para la mujer resulten apropiadas, bien pueden los organizadores de las conferencias dedicar algunas á la obrera segoviana, pues no han de faltar intelectuales que quieran practicar el hermoso precepto de «enseñar al que no sabe.»

Después de pasar en Segovia la temporada de verano, ayer salió para la Corte doña Magdalena Ruiz, acompañada de sus hijos Lola y Fermín.

El día 13 falleció en Madrid, víctima de rápida enfermedad, Doña Isidora Maroto, viuda de D. Juan Comas Figueras, y madre política de nuestro particular amigo el exdiputado á Cortes por esta provincia, D. Manuel de la Torre Quiza.

La conducción del cadáver al cementerio constituyó una imponente manifestación de duelo, figurando en el fúnebre cortejo muchas personas significadas en la política, en las letras y en el comercio de la Corte.

Descanse en paz la respetable finada y reciba su familia, y especialmente sus hijos los señores de Torre Quiza, nuestro pésame más sentido por la pérdida que les aflige.

Ayer pasó á mejor vida la virtuosa señora doña Valentina Guerra Esteban, esposa del distinguido médico, nuestro buen amigo don Evaristo Ballesteros de D. Pedro.

Esta tarde ha sido conducido el cadáver al cementerio, desde la casa mortuoria, calle de Gascos, número 19, asistiendo al triste acto un numeroso acompañamiento.

Al atribulado esposo y á los hijos de la finada, enviamos el más sentido pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida.

Esta tarde ha tenido ejercicios de fuego, en el campo de tiro el batallón de alumnos de la Academia de Artillería.

Ha obtenido el ascenso al empleo superior inmediato, el ilustrado funcionario del Cuerpo de Telégrafos y encargado de la Estación de Sepúlveda, nuestro querido amigo D. Lorenzo Martínez.

Sea enhorabuena.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

A casarse tocan

A las cuatro y media de esta tarde se ha celebrado en la iglesia de San Martín, el matrimonio de la joven Catalina Sánchez con D. Francisco Ramos.

Después de la ceremonia se sirvió un refresco á los invitados en el salón de «El Pensamiento», donde bailará esta noche la gente joven.

—En la misma iglesia ha tenido lugar á las cinco de la tarde, la boda de la joven Juana Bonis con D. Clemente Pérez tenedor de libros en la casa de banca de D. Emiliano Bravo.

Los concurrentes al acto, han sido obsequiados con un refresco en el piso bajo del café de la Unión, y después habrá su correspondiente baile.

—También esta mañana hubo otra boda en la iglesia de San Martín.

Mañana domingo, de seis á nueve de la noche, el importante comercio titulado «Los Catalanes», expondrá los artículos y novedades que en estos últimos días ha recibido y que esperamos han de llamar la atención del público que en dichas horas visite la exposición.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana de tres y media á cinco y media de la tarde:

Primera parte

Mailloshón, paso doble.—Sallis.
Canto árabe.—Sellenick.
El puñao de rosas, fantasía.—Chapí.
Posada, wals.—Elsen.

Segunda parte

Los cadete de Rusia, paso doble.—Sellenick.
Retreta Tártara.—Sellenick.
Bohemios, fantasía.—Vives.
Theresen, wals.—Faust.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 16

San Florentino, San Ambrosio y San Galo.

CULTOS PARA MAÑANA

En el Seminario celebra la Archicofradía del Corazón de Jesús, su ejercicio mensual.

A las siete y media de la mañana habrá misa y comunión para los asociados y á las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, y sermón á cargo de un profesor del Seminario.

—En Santa Eulalia, último día de novena y función principal en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

A las diez y media será la misa sacramental predicando D. José Zúñiga, Párroco de Palazuelos.

Los cultos de la tarde tendrán lugar á la hora de los días anteriores.

—En los PP. Misioneros, á las seis menos cuarto de la tarde principia la novena á S. Pedro de Alcántara; todos los días habrá Exposición solemne y Rosario que en los días laborables empezará á las seis menos cuarto; pero en los días festivos, como mañana, empezará á las cuatro de la tarde.

MERCADOS

Aguilafuente 13

La siembra de centeno y de algarrobas se ha hecho en esta villa en buenas condiciones. Dentro de breves días empezarán estos labradores la siembra del trigo.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 49 reales fanega, idem corriente á 48, centeno á 33, cebada á 30, avena á 24.
Algarrobas á 41.
Garbanzos superiores á 160.
Id. regulares á 130.
Id. medianos á 100.
Patatas á 5 reales arroba.
De lanas no hay precios.

El Corresponsal.

Cuéllar 13

El mercado de hoy ha estado muy animado siendo las entradas las mayores de la temporada. Sigue el tiempo seco con perjuicio de la sementera que se hace en medianas condiciones.

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo á 50 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 32.
Algarrobas á 41
Yeros á 38.
Avena á 20.
Patatas á 5 reales arroba.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 13

En el mercado de hoy entraron 3.000 fanegas de trigo.

Los precios del mercado han sido los siguientes:

Trigo común á 46.
Centeno á 39.
Cebada á 30.
Algarrobas á 40.
Yeros á 40.
Avena á 20
Garbanzos superiores á 200 reales fanega, regulares á 140, medianos á 120.
Patatas á 5 reales arroba.
Se han embarcado 10 vagones de trigo para Barcelona.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 15 5 tarde.

Los suplicatorios

El señor Sánchez Guerra ha conferenciado largamente con los periodistas, manifestándoles que el señor Romero Robledo, en su discurso de esta tarde fijará su criterio en la cuestión de los suplicatorios y que con sus indicaciones procurará evitar molestias al Gobierno y plantear el problema en tales términos que nadie encuentre mortificaciones, sea cual fuere el resultado de la votación.

La combinación de gobernadores

Parece ultimada la combinación de gobernadores, pero no se firmará hasta que el Rey no regrese de su excursión.

A Sevilla y Granada

Aceptando lo dimisión del Gobernador de Sevilla, señor Lagunilla, ha sido nombrado para sustituirle el actual Gobernador de Granada.

Para esta población será nombrado el señor Lagunilla cuando se restablezca.

Se trata por lo visto de una permuta entre los dos Gobernadores.

Tranquilidad absoluta

Telegrafían de Sevilla que reina en aquella Capital tranquilidad absoluta.

Próximo alumbramiento

Hoy no ha podido asistir la familia real á la salve, como de costumbre, por haber notado la Princesa de Asturias síntomas de próximo alumbramiento.

Congreso

Comienza la sesión á la hora de costumbre y también como siempre el señor Morayta invierte algunos minutos en dirigir al Gobierno varias preguntas, una de ellas relacionada con el Colegio de Religiosos de Reinosa, contestándole el ministro de la Gobernación.

También el señor Alvarado hace indicaciones que carecen de importancia, contestándole el señor Sánchez de Toca.

Después de varios ruegos y preguntas continúa el debate originado por el voto particular de la Comisión de los suplicatorios.

El Sr. Conde de Romanones comienza su discurso en tonos de violenta oposición al Gobierno, sosteniendo con energía lo improcedente que es el propósito del Gobierno.

Continúa en el uso de la palabra el señor Romanones al retirarme de la tribuna.

El Sr. García Paredes

Confirmando mis noticias de ayer, puedo asegurar que el señor García Paredes se encuentra á disposición del Gobierno, en una finca próxima á Madrid.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'00
Amortizable al 5 por 100	97'90
Acciones del Banco	483'00
Acciones de Tabacos	420'00

CAMBIOS

París á la vista	37'20
Londres á la vista	34'46

EL CORRESPONSAL



Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona.... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria, 11

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:
Don Mariano Matesanz
Santa Catalina, 12, entresuelo
TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras: suscripción á la revista de agricultura **Los Abonos Químicos**, y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjase á Don Juan Gavilán
Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
ZORRILLA, 4, principal.

Se venden

120 árboles de álamo blanco y chopos maderables de inmejorables condiciones, sitos en la Alameda de Colina, término de Fuentemilanos.

Dará razón D. Doroteo de Frutos, en la Casería de Aldeallana.

Se vende

barata una cabra con su chiva de 10 meses. Se informará en la Administración de este periódico, y en Sotosalbos Antonio Miguel.

Se arriendan pastos

Para ganado lanar se arriendan los abundantes pastos de «El cuartel», propiedad de Mariano Herranz, sito en el término de Revenga.

Para tratar, dirigirse á Nicolo Llorente, en Valverde del Majano.

LEÑA PARA ESTUFA

Se vende leña de encina, sin serrar, á 60 céntimos arroba.

Plaza del Salvador, 7, Segovia.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Traspaso

Se hace de una confitería en San Ildefonso, calle de la Valenciana, número 4.

En la misma informarán.

A las señoras

Ya se han recibido los grandes y buenos surtidos y novedades para señora y caballero, en lencería, sedas, paños, abrigos *makferlants* para señora, capas forro grana propias para niños, riquísimos paños para abrigos y gabanes, toquillas, género de punto, franela lana y algodón, toallas inmejorable calidad y un sinfin en artículos que esta casa expondrá á la venta.

PARA CABALLERO

No comprar trajes sin antes ver surtidos y precios de esta casa. Cortes desde 10 pesetas.

Cortes trajes dibujos ingleses, á 20 pesetas.

LOS CATALANES

— PRECIO FIJO —

2, MELITÓN MARTÍN, 2

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth.

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

B. Brandreth

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

B. Brandreth



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona

B. Brandreth

SEÑORITA MARÍA FERNANDEZ

Renombrada Modista Vallisoletana

ofrece á su numerosa clientela y al público en general, su nuevo obrador, instalado en la calle de Juan Bravo, núm. 33, en donde se confeccionan cuantas prendas de señora se deseen con economía, esmero y exquisito gusto, ateniéndose á los últimos figurines que al efecto posee, procedentes de los más importantes centros de la moda.

33, JUAN BRAVO, 33

SEGOVIA

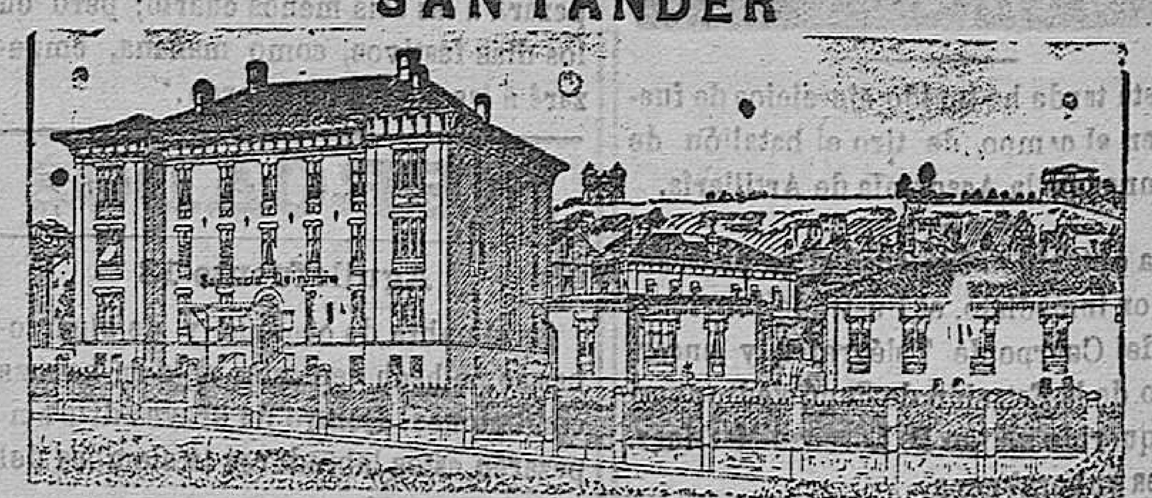
CONTRABEXIS GRAU-YNGLADA

Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la **TUBERCULOSIS**, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula concedida á base de Terpinol, Guayacol, Heroína y Bromoformo: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recetándolo á sus enfermos.—Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30**, farmacia, **Madrid**, y principales de Europa y América.